Ver Rom.s Fr.co del Pso de Lanas a Anfel Malasusa
Sentendo q esa Sud aguerda lo apruba Suana
Salvo el derecho de la Sud aguerda reserva q. libar alos Sres. Justicia y Regimiento
Yerbas haya en los q al Caniaren su Salario y Logales
Paga Ronda q el Primer Cabildo dels q hubieren Produ
zido en el año Cumplido en 1.º del Proxmo

Original Madrid 24 de Enero de 1755
Antonio Martinez de Aguirre

Madrid

En la M. N. y M. L. Cd de Jaraba en Quinze dias del
mes de Julio: Año de mill Sete.tos Cinquenta y Cinco
Estando en Audiencia de Mañana Pres.te el Sr. Dn Juan Nuñez Abogado de los Reales Consejos
y Alcalde Mor de esta Cd y Dn Dn de Almeria Dn Dn Bartholome
Pedro Rodriguez y Pedro Flores, Dn Dn Lamberto de Felix
el Rey Dn Pedro Sabuga, y Dn Pedro Bretias Regid.or Caballeros
y Jurados

Yerbas

La Sud en Vista de haver producido las Yerbas en el Año
pasado Cumplido en 1.º del Proximo doscientos y Quinze R.s
que Vn Salandoie de ellos Quinze Dzes que la Justicia Sargen
dicho que Sud sebale Reintando Dozientos y Veinte agues
da esta Cd que de ellos se deuxache libram.to contra Pedro
Zapata Fr.co Montenegro y Fernan Castel alcal.s Ordinarios de
mizacion de Yerbas que han sido en dho año

Sobre Alcabe M.s Pedro Rodriguez dio quexa esta Cd que en cumplim.to
de Quinzalano. dexo aguerdo q.do fue del Pardino la Quinzena de Encorda del
Ofizio q. el nombram.to de Alcalde de Pedanio del Lugar de Fuen
te Alamo Cap.n Entren Pechallan en la Quinzena de Agosto
mes q. Vacaron del Justicia q. el Alcalde Quexoso dize q. la Cd
tenido Quexa Cd aguerda Quinzena de Dho Alcalde de